



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN**

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número **05-001-31-05-011-2019-00145 00**, promovido por la señora **NELSSY MARÍA NOREÑA CANO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES EICE**, y contra la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, la 01:30 p.m. del 21 de enero de 2022.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º167 fijado en la secretaría del Juzgado hoy 25 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ
Secretario

sec